

Certificación Registral expedida por:

JOSÉ LUIS RUEDA RUEDA

Registrador/a de la Propiedad titular de TORREVIEJA NUMERO DOS

JOSE HURTADO ROMERO "EL FELISIA"

03181 - TORREVIEJA (ALICANTE)

Teléfono: 966705303

Fax: 966705101

Correo electrónico: torrevieja2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

VICTOR BIEDMA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

con DNI/CIF: 51426847C

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Otros: D. Jose María Andrés Cervera administrador judicial de la Herencia de D. Luis Pastor Albert necesita cancelae el embargo para la venta del inmueble.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **P73QC32H**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta certificación)*

Su referencia:

JOSE LUIS RUEDA RUEDA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE TORREVIEJA NUMERO DOS, PROVINCIA DE ALICANTE, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

CERTIFICO: Que para expedir la certificación formulada por VICTOR BIEDMA RODRIGUEZ RODRIGUEZ con N.I.F. 51.426.847-C, y teniendo la misma la siguiente causa o finalidad: D. Jose María Andrés Cervera administrador judicial de la Herencia de D. Luis Pastor Albert necesita cancelae el embargo para la venta del inmueble, solicitada a través del Servicio de Publicidad Telemática del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, antes de la apertura del Libro Diario de Operaciones correspondientes al día que consta en el sello electrónico que a continuación se extiende, examinados los libros del Archivo resulta:

I.- DESCRIPCIÓN.- La finca número 1/126593 de Torrevieja, Código Registral Único 03052000952480, objeto de esta certificación, tiene la siguiente descripción: **URBANA.- UNO.-** Planta baja del edificio en término de Torrevieja, calle Caballero de Rodas y calle de Radio Murcia, en aquella aún sin número de policía, en ésta con el número catorce. Ocupa una superficie de doscientos setenta y ocho metros con sesenta decímetros cuadrados, de los que veinticuatro metros y noventa decímetros cuadrados corresponden a un patio descubierto que contiene dos pequeños aseos. Linda: derecha entrando, propiedades de Don José Correa Beltrán y Doña Carmen y Doña Dolores Valero Solivelles; izquierda, calle de Radio Murcia; fondo, casa habitación de Don José Amat Escudero; y frente o sur, calle de su situación por donde tiene entrada independiente. **Cuota:** Doce enteros veintisiete centésimas por ciento. Referencia catastral: NO CONSTA..

II.- DOMINIO.- El dominio de la descrita finca, está inscrito, a favor de **LUIS PASTOR ALBERT**, mayor de edad, titular con CARACTER PRIVATIVO, del pleno dominio de la **totalidad** de esta finca por título de Compraventa, formalizada según escritura con fecha 08/02/73, ante el Notario de Monovar, Don José Paulino Arias Pinilla, según la Inscripción 2ª, con fecha 11/10/1973.

III.- CARGAS.- La finca, objeto de esta certificación NO TIENE CARGAS REGISTRADAS.

IV.- Y no existiendo presentado en el Libro Diario de Operaciones y pendiente de despacho documento alguno, referente a la finca que se certifica, por el cual se transfiera, grave o modifique el dominio de la misma, expido la presente antes de la apertura del Libro Diario de Operaciones correspondientes al día.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones



legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JOSÉ LUIS RUEDA RUEDA registrador/a titular de TORREVIEJA NUMERO DOS a día veintiséis de mayo del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2030522732396F19

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante



C.S.V. : 2030522732396F19

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).